

a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de «E-La Caixa, Sociedad Anónima».—, Sebastián Sastre Papiol, Secretario del Consejo de Administración de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima».—Daniel Ramírez Rofastes.—39.992. 2.ª 12-6-2007

ELECTRODOMÉSTICOS SOLAC, S. A. U. (Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS DE EIBAR 2001, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal e Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, celebradas el 4 de junio de 2007 acordaron la fusión por absorción de Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, por la sociedad Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal, quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que tienen los acreedores de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de ambas sociedades podrán examinar o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Vitoria, 5 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Electrodomésticos Solac, Sociedad Anónima Unipersonal, e Industrias de Eibar 2001, Sociedad Anónima Unipersonal, Aitor Madina Aguirre. 39.843. 1.ª 12-6-2007

ENCOROX SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/06, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Encorox Sistemas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 136.450,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—39.067.

ESPEMAIN ESTILISTAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 251/06 y, ejecución número 128/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina Cepeda Cerdeño, Beatriz Rodrigo Salvador, César Jesús García González, contra Espemain Estilistas, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Espemain Estilistas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.461,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.—39.116.

EULÀLIA TORRAS DE BEÀ, INSTITUT DE PSIQUIATRIA I PSICOLOGIA DEL NEN I DE L'ADOLESCENT

Anuncio de rectificación

Con respecto a la convocatoria de la Junta general de socios de Eulàlia Torras de Beà, Institut de Psiquiatria i Psicologia del Nen i de l'Adolescent, Sociedad Limitada Laboral en liquidación, publicada en el Borme el día 11 de junio, y que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas de la mañana, en la calle Santa Eulàlia, n.º 11, de Barcelona, se ha omitido hacer constar el derecho de información que asiste a los socios y que es el siguiente:

«Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas».

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Aurora Jubany Vidal, Secretaria.—40.479.

EUROLEKTRA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, el 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio 2006, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La documentación relativa a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta, están a disposición de los socios en el domicilio social, donde podrán obtenerla.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, Rafael Rivero Valcarce.—39.472.

EXPLOTACIONES CASTELLBISBAL, S. L.

Por acuerdo de los administradores solidarios, se convoca a los socios a la Junta General, que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2007 a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida del Tibidabo, 15, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

El texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Salvador Bufill Bernades.—39.422.

FAMILIA MARTÍNEZ BUJANDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

JES INVERSIONES MILLENIUM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 4 de junio de 2007 la Junta General de Socios de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, acordó la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución que girará bajo la denominación Jes Inversiones Millenium, Sociedad Limitada.

La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, que reducirá su capital social en la cuantía de doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y un euros con treinta y tres céntimos de euro (224.371,33 euros), y sus reservas voluntarias en ocho millones cuatrocientos nueve mil seiscientos doce euros con ochenta céntimos de euro (8.409.612,80 euros).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

En Oyón (Álava), 4 de junio de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, don Álvaro Reig Gurrea.—39.858. 1.ª 12-6-2007

FERAR 2000, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador de «Ferar 2000, Sociedad Limitada», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, en la Avenida Ferrocarriles Catalanes, número 250, que tendrá lugar el día 20 de julio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 23 de julio de 2007, a la misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2003 y 2006. Ratificación de los acuerdos sobre los resultados sobre los resultados sobre los resultados adoptados en la Junta General de 30 de junio de 2006.
 Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de 30 de junio de 2006 relativos a la ampliación de capital social, ejecución de dichos acuerdos y modificación de los Estatutos Sociales.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día cuando así lo soliciten con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente, durante dicha Junta. El texto íntegro de la modificación propuesta está a disposición de los socios en el domicilio social.

Cornellá de Llobregat, 27 de mayo de 2007.—El Administrador, Amadeo Fernández Villar.—39.497.

FERCARE, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.
 Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único de la Sociedad, Asunción Marcos Sánchez. 38.946.

FERVILOR MICHELS, S. A.**(Sociedad absorbente)****INDUSTRIAS FERVI, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades «Fervilor Michels, Sociedad Anónima» e «Industrias Fervi, Sociedad Anónima», celebradas el 24 de mayo de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de

la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Industrias Fervi, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 25 de mayo de 2007.—El Administrador de «Fervilor Michels, Sociedad Anónima» y de «Industrias Fervi, Sociedad Anónima», don Sebastián San Vicente González.—38.733. 2.ª 12-6-2007

FIANZAS Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios para el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid calle Virtudes, número 3, entreplanta, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de auditores de la compañía para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos contables y los informes a los que se refiere el artículo 212 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos e informes.

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lupicinio Rodríguez Jiménez.—40.371.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S. A.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 94, de 18 de mayo de 2007, aparece por error equivocado el nombre del Secretario firmante, siendo el correcto don José Manuel Echevarría Martí.

Valencia, 7 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Echevarría Martí.—39.825.

FOMENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Ríos Rosas, 54, escalera A, primero derecha de Madrid), el día 13 de julio de 2007, a las 11:30, en primera convocatoria y el día 14 de julio de 2007, a las 11:30, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Paulino Jesús Prieto de la Fuente.—40.367.

FRIMITA POPUS, S. A.*Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria*

Que ha sido convocada Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en calle Sant Pere, 29, Sant Sadurní d'Anoia, el próximo 30 de junio de 2007 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, según consta publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89 de fecha jueves 10 de mayo de 2007.

Mediante la presente se inserta un nuevo punto del orden del día, a tratar antes de la lectura y aprobación del acta, que seguidamente se transcribe:

«En atención a la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta, Disposición Transitoria décima Sociedades Transparentes y Patrimoniales, y correlativos, proceder, en su caso, a la Disolución de la sociedad Frimita Popus, Sociedad Anónima, abriendo un periodo de Liquidación con el correspondiente cese de los administradores y nombramiento de liquidadores.»

Se comunica a los accionistas que en el domicilio social de la compañía tienen a su disposición la documentación e información relacionada con los puntos del orden del día, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos de conformidad con los artículos 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Sadurní d'Anoia, 8 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Luis Forns Ventura.—40.433.

FRITEL, S. L.*Junta general de socios*

Se convoca la Junta General de Socios de Fri-tel, Sociedad Limitada, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, a sus doce horas, en el domicilio del Notario don Pablo Pleguezuelos Merino, sito en Badalona, calle Arbres, 27-29, entresuelo, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria explicativa, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como la censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de traslado del domicilio social a Granollers, calle Condestable de Portugal, 43-45, planta 3.ª y de la correspondiente modificación estatutaria.

Tercero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación estatutaria mediante la cual se establecerá que el cargo de Administrador será remunerado, estableciendo la remuneración anual mediante acuerdo de la Junta general de socios.